

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y modificada por la Resolución de 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de varios Tribunales Calificadores de Facultativo/a Especialista de Área, establecida en la de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 209, de 29 de octubre) contiene en su Anexo I, entre otros, la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, que deberá evaluar las pruebas selectivas. Existiendo motivos que aconsejan su ampliación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero),

R E S U E L V E

Primero. Modificar el Anexo I, Tribunales Calificadores, FEA Medicina Interna, de la Resolución de 22 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de varios Tribunales Calificadores de Facultativo/a Especialista de Área, establecida en la de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas. (BOJA núm. 209, de 29 de octubre), según el Anexo I de esta resolución, que lo sustituye.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal calificador referido.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**TRIBUNAL CALIFICADOR****FEA MEDICINA INTERNA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	LEÓN JUSTEL	PRESIDENTE/A	ALICIA	AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA	SECRETARIO/A	VIRGINIA	MARÍN SUÁREZ
VOCAL	MARÍA LUISA	MIRANDA GUIADO	VOCAL	REYES	ALCOUCER DÍAZ
VOCAL	ALBERTO	RUIZ CANTERO	VOCAL	ALFREDO	MICHÁN DOÑA
VOCAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	CARRASCO SÁNCHEZ
VOCAL	MARÍA DOLORES	MARTÍN ESCALANTE	VOCAL	MARÍA ELISA	CORDERO MATIA
VOCAL	MIGUEL ÁNGEL	COLMENERO CAMACHO	VOCAL	ÓSCAR	ARAMBURO BODAS
VOCAL	MIGUEL ÁNGEL	RICO CORRAL	VOCAL	JOSÉ LUIS	ARIAS JIMÉNEZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	ZAMBRANA GARCÍA	VOCAL	ROSARIO	CANO MONCHUL
VOCAL	MARÍA LUISA	ÁLVAREZ MORENO	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	CABALLERO GRANADO